



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ADAPTACIÓN DE ACTIVIDADES ARTESANALES TRADICIONALES A LAS NECESIDADES DE OFERTAS DE EMPLEO DE MUJERES EN EL MEDIO RURAL PARA CREAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA MUJERES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1398]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1398, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adaptación de actividades artesanales tradicionales a las necesidades de ofertas de empleo de mujeres en el medio rural para crear oportunidades de negocio para mujeres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1398]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cómo cree la Consejera de Presidencia y Justicia que se pueden adaptar las actividades artesanales tradicionales a las necesidades de ofertas de empleo de mujeres en el medio rural para "crear oportunidades de negocio para mujeres"?

En Santander, a 28 de noviembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."